



CONVOCATORIA A CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL											
BASE LEGAL: Artículo 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción..."											
Artículo 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos".											
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	CARGO	R.M.L.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	REQUERIMIENTOS CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO
905	ANALISTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2	REALIZAR LAS COMPRAS QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN MEDIANTE LOS PROCESOS PERMITIDOS POR LA LEY	SERVIDOR PÚBLICO 5	1212.00	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	GUAYAQUIL	EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROCESOS	INGENIERO COMERCIAL, ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CPA, DERECHO O AFINES	2-3 AÑOS	PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS, PORTAL DE COMPRAS, DIGITACIÓN DE REPORTES, NORMAS DE CONTROL INTERNO	REALIZAR PROCESOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO.
OBSERVACIONES: Los aspirantes interesados en participar en el Concurso de Méritos y Oposición, deberán ingresar a la página web.bomberosguayaquil.gob.ec; eleccionar el link del concurso respectivo y llenar electrónicamente el formulario "Hoja de vida" (SEL-04), registrando la información requerida. Se aceptarán las aplicaciones hasta el 27 de octubre de 2019 y únicamente se recibirán aplicaciones que estén en formulario "Hoja de Vida" de manera simultánea a los siguientes correos electrónicos: jaqueline_campos@bomberosguayaquil.gob.ec ; federica_stefanelli@bomberosguayaquil.gob.ec .											
NOTA: Mucho agradeceremos se sirva considerar cada una de las observaciones que se encuentran detalladas en las diferentes secciones del formulario Hoja de Vida, ya que esta descripción nos permitirá tener un conocimiento integral del candidato y así poder realizar una adecuada selección de aspirantes. Recuerde que toda la información proporcionada por medio de este formulario debe ser verdadera, de lo contrario quedará sujeto a las normas establecidas por la Institución y otras disposiciones legales vigentes. Las postulaciones que realicen no tienen costo alguno.											

ELABORADO POR: FSV

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


 LCDA JACQUELINE CAMPOS ESPINOZA
 COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
 BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

